

CAMPEONATO INTERCLUBS MASCULINOS

REGLAMENTO

Cada Club o Entidad Federada con campo de juego de al menos 9 hoyos homologados, o aquellos clubes sin campo que al 31 de diciembre del año anterior tengan un mínimo de 350 licencias federativas, pertenecientes a esta Real Federación Andaluza tendrá derecho a formar equipos que lo representen, hasta un máximo de cuatro equipos, compuestos por cuatro jugadores cada uno cuyo handicap exacto al día de cierre de la inscripción no será mayor de 18.4

Es condición indispensable que los competidores que representen a un Club o Entidad sean socios o abonados permanentes del mismo, con seis meses de antigüedad como mínimo, y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa española en vigor, cualquiera que sea su nacionalidad.

Se jugarán simultáneamente el campeonato en dos categorías:

Primera categoría, formada por aquellos equipos en los que al menos uno de sus componentes tenga handicap exacto inferior a 4.5 y

Segunda categoría, formada por aquellos equipos en los que todos sus miembros tengan handicap exacto 4.5 o superior hasta el máximo permitido de 18.4

Forma de juego.

Se jugará a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día. Para el primer día cada equipo formará dos parejas de competidores que jugarán 18 hoyos en la modalidad de Foursomes por golpes Scratch. En el segundo día, se jugarán 18 hoyos en la modalidad de juego por golpes Scratch Individual. En ambos días, los jugadores del equipo que jueguen en la misma partida tendrán la consideración de bando.

Reglas de juego.

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Inscripciones.

Deberán hacerse en la Real Federación Andaluza de Golf. Abierta la inscripción, cada Club o Entidad podrá inscribir los equipos con una antelación mínima de cinco días al comienzo del Campeonato.

Al tiempo de hacer la inscripción se hará constar el nombre del Capitán de cada equipo, que podrá ser competidor o no. En caso de no indicarse expresamente, se tomará como capitán al jugador de menor handicap el día de cierre de la inscripción.

En el caso que los equipos inscritos superen el número máximo reglamentado, el Comité desestimarán las inscripciones de los cuartos equipos de cada club comenzando por el de handicap más alto de entre todos ellos; si, desechados todos los cuartos equipos, aún hubiese exceso de jugadores, se desestimarán los terceros equipos según el mismo criterio de suma de hándicaps; y así sucesivamente hasta llegar a la capacidad máxima reglamentada en cada edición.

Se considera a efectos de orden de equipos, las sumas de los Handicaps Exactos de sus jugadores al día del cierre de inscripción.

Derechos de inscripción.

Cada año la Real Federación Andaluza de Golf fijará la cuota de inscripción por equipos, la cual quedará a favor del Club o Entidad donde se juegue el Campeonato.

Número mínimo y máximo de equipos.

Se establece un mínimo de 6 equipos representativos de al menos 4 clubes distintos para que se pueda disputar cada categoría.

El número máximo de equipos se definirá en cada edición y se comunicará al publicar la correspondiente circular de convocatoria de la prueba, siendo, en general, y salvo indicación en contrario, 24 equipos.

Relación nominativa de competidores.

Los capitanes podrán sustituir cualquier jugador del equipo inscrito hasta las 12:00 horas del día de prácticas, víspera del inicio de la prueba.

En caso de ser requeridos para ello por cualquier causa, los capitanes deberán poder aportar una certificación del Comité de Competición del Club o Entidad haciendo constar que todos los jugadores son socios o abonados permanentes del Club o Entidad que representan con seis meses de antigüedad como mínimo.

En el caso de no ser cierto lo certificado, se procederá a descalificar al equipo sin perjuicio de la adopción de cualesquiera otras medidas, incluso disciplinarias, que procedan. En tal caso, además, el Club o Entidad en cuestión, de ser conocedor de tal circunstancia, no podrá inscribir ningún equipo en la próxima edición.

Horarios y orden de salida.

Cerrada la inscripción, el Comité de la Prueba procederá a formar los grupos de salida del primer día y su orden.

Los grupos de salida del primer día se formarán con parejas de distintos Clubs o Entidades emparejando los jugadores en el orden en que se inscribieron.

Los del segundo día se formarán con los jugadores representantes de los distintos equipos, agrupándose de acuerdo con el orden de clasificación en la vuelta del día anterior y podrán ser cambiados en la salida por el Capitán.

Barras de salida.

Las barras de salida se deben colocar respetando los criterios de hándicap de EGA, siendo utilizadas las salidas largas (Barras Blancas) si las hubiera, o de las salidas medias (Barras Amarillas) en caso contrario o si el Comité de la Prueba así lo decidiera.

Clasificación.

Se establecerá con la suma de las cinco mejores vueltas, quedando campeón de cada categoría el equipo que sume en total menos golpes dentro de ella.

Desempates.

En caso de empate, éste se resolverá en primer lugar por el resultado de la sexta tarjeta; de seguir, se recurrirá a la mejor vuelta Foursomes, primera mejor vuelta individual, segunda mejor vuelta individual, etc, hasta deshacer el empate. En caso de agotarse todas las tarjetas y persistir el empate, se decidirá por sorteo.

Trofeos.

La Real Federación Andaluza de Golf donará trofeos para el equipo ganador de cada categoría. Asimismo entregará trofeos para el equipo ganador handicap en cada categoría (a estos efectos, el handicap exacto de todos los componentes de equipos que compitan en primera categoría, se limitará a un máximo de 4,4). Los premios no son acumulables prevaleciendo el scratch sobre el handicap.

Comités de la prueba.

El Comité de la Prueba estará integrado por dos representantes nombrados por el Comité Técnico de Aficionados Masculino de la Real Federación Andaluza de Golf y uno nombrado por el Comité de Competición del Club o Entidad donde se juegue la prueba.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión de que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato así como para modificar los números mínimo y máximo de participantes de ser conveniente.

Anulación o suspensión.

Si sólo se pudiese celebrar una vuelta del Campeonato en las fechas previstas, la clasificación se hará por dicha vuelta, no eliminándose ninguna tarjeta; de no poderse celebrar ninguna vuelta, la Real Federación Andaluza de Golf determinará la nueva fecha y lugar de celebración.

Consejo.

Los capitanes serán las únicas personas autorizadas para dar consejos aunque no podrán hacerlo a nadie distinto de su compañero de bando mientras estén jugando en caso de ser capitanes-jugadores. Sólo los miembros de un mismo equipo que jueguen en la misma partida tendrán la consideración de bando.

Coches.

Queda prohibido el uso de coches de golf tanto a jugadores, como a caddies y capitanes en este Campeonato.